



Convocatoria de profesorado contratado 2/2018

Resolución de 14 de febrero de 2019 de la Presidencia de la Comisión de Contratación, por la que se hace pública la relación DEFINITIVA de aspirantes seleccionados para la contratación como Profesor Ayudante Doctor de la Universidad de Córdoba.

De acuerdo con el artículo 9 del Reglamento para el ingreso de profesorado contratado no estable de la Universidad de Córdoba y de la base sexta de la Resolución de 12 de febrero de 2018 de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de profesor ayudante doctor, y una vez resueltas las reclamaciones planteadas, la Comisión de Contratación, en sesión celebrada el 23 de enero de 2019, acordó aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes seleccionados para las plazas que a continuación se indican:

Plaza Código: C180233

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: FISIOTERAPIA

Departamento: CIENCIAS SOCIO SANITARIAS, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas "Biomecánica" y "Fisioterapia del Suelo Pélvico" de la Titulación de Grado en Fisioterapia, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Expresión del dolor y la discapacidad en patología musculoesquelética y su influencia en Fisioterapia; Determinación de los efectos fisioterápicos en patología musculoesquelética y neurológica.

Titulación requerida: Graduado/a en Fisioterapia.

ASPIRANTE PROPUESTO	PUNTUACIÓN
CASUSO HOLGADO, MARÍA JESÚS	97,00
RESTO DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PRELACIÓN	
RODRÍGUES DE SOUZA, DAIANA PRISCILA	83,03

Plaza Código: C180234

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: FISIOTERAPIA

Departamento: CIENCIAS SOCIO SANITARIAS, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	VMYQU5ZCN4VYE2E2RX3ED7QAUM	Fecha y Hora	14/02/2019 14:45:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas "Terapia Manual II" y "Fisioterapia de la Estática y Dinámica" de la Titulación de Grado en Fisioterapia, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Expresión del dolor y la discapacidad en patología musculoesquelética y su influencia en Fisioterapia; Determinación de los efectos fisioterápicos en patología musculoesquelética y neurológica.

Titulación requerida: Graduado/a en Fisioterapia

ASPIRANTE PROPUESTO	PUNTUACIÓN
CASUSO HOLGADO, MARÍA JESÚS	97,00
RESTO DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PRELACIÓN	
RODRÍGUES DE SOUZA, DAIANA PRISCILA	83,03

De acuerdo con lo establecido en la base 6ª de la Resolución de 12 de febrero de 2018, los aspirantes propuestos disponen de un plazo un plazo de 7 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el BOUCO, para presentar la documentación requerida a efectos de formalizar el correspondiente contrato.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOUCO (artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 126 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Con fecha de 5 de febrero de 2019 cesó en sus funciones el titular del Vicerrectorado de Personal, competente para la resolución del presente procedimiento en virtud de delegación adoptada por Resolución rectoral de 11/07/2018 (BOJA nº 136, de 16/07/2018). Dicha situación justifica la avocación del presente asunto, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en tanto no se determine el nuevo titular del órgano o el alcance de sus competencias.

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	VMYQU5ZCN4VYE2E2RX3ED7QAUM	Fecha y Hora	14/02/2019 14:45:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

